

PROTOCOLO COVID19

¿CÓMO INFORMAR A LA UNIVERSIDAD?

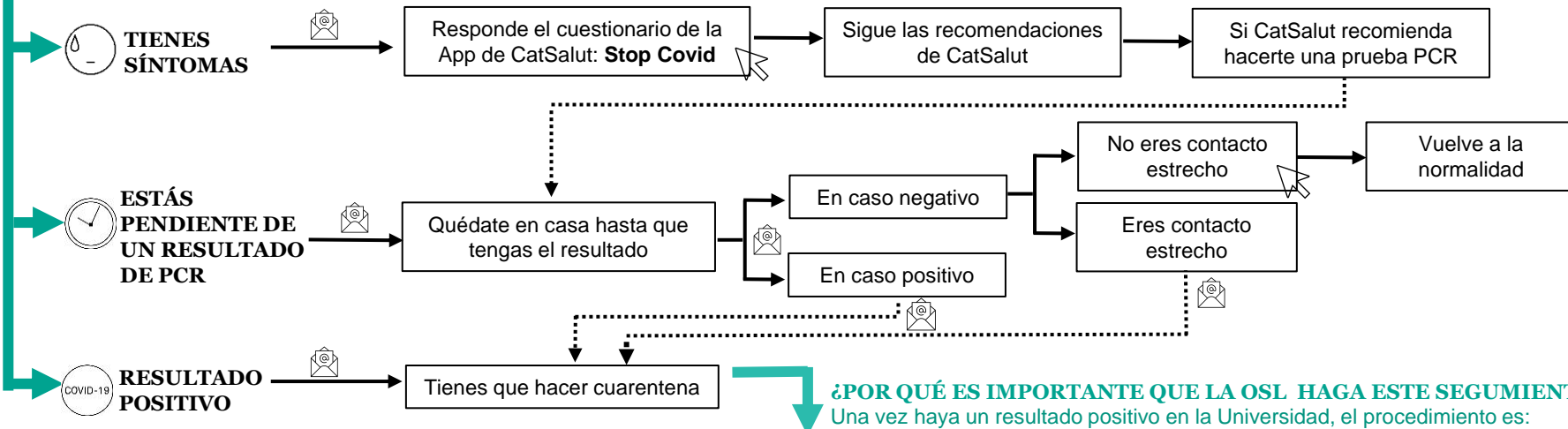
HAY QUE ABRIR UNA INCIDENCIA EN LA WEB DE LA OSL (Oficina de Salud Laboral)

¿QUÉ HARÁ LA OSL CUANDO RECIBA UNA INCIDENCIA?

Hará un seguimiento desde el inicio hasta el final del proceso

Posible contacto entre la OSL y la persona afectada durante este proceso
URL para ampliar la información

¿CUÁNDO INFORMAR A LA UNIVERSIDAD?



1

La OSL hace una trazabilidad de los contactos de la persona afectada dentro de la Universidad a través de los **códigos QR**

Contactos: se han respetado las medidas de Seguridad

Actividad presencial **sin afectaciones**

2

La OSL contacta con la persona afectada para tener información más detallada de la actividad dentro de la Universidad

Contactos estrechos: alguna situación que haya impedido respetar las medidas de seguridad

La facultad **informará en caso de posible afectación** en la actividad presencial

Salud pública hará el seguimiento de estos **contactos estrechos**